

INFORME DE BALANCE ANUAL 2024.



27 de enero 2025.

“En nuestras manos está vencer todos los obstáculos que tengamos delante; en nuestras manos están todas las oportunidades de crear, y todas las oportunidades de luchar contra los enemigos de nuestra Revolución y todas las oportunidades de triunfar están en nuestras manos”. 11 de julio de 1959

Fidel Castro Ruz.



La Habana ha sido desde su fundación el principal centro de actividades culturales y comerciales del país, uno de los más activos del área hispanoamericana de este continente. Es La Habana actual una ciudad singular por la conservación de excepcionales valores urbanísticos y arquitectónicos acumulados en sus cinco siglos de existencia. Su historia, arquitectura y trazados urbanos han sido favorecidos por la presencia de un variado medio natural que exalta su imagen, con un extenso litoral, la bahía, las playas, su clima favorable, junto a la vegetación y una topografía en forma de terrazas hacia el mar.

Sus paisajes urbanos expresan los valores y la organización de su sociedad y a su vez, desempeñan un papel activo en los procesos de desarrollo, en los que constituye un factor clave los saberes culturales que la transforman como agentes activos de su propio hábitat. El Instituto de Ordenamiento Territorial y Urbano en Cuba disfruta del alto honor de haber acompañado a la Revolución en la ardua tarea de conducir de forma ordenada, las grandes transformaciones territoriales incluidas en su desarrollo económico social, asumiendo como guía fundamental para el trabajo los lineamientos de la política del Estado, el Gobierno y el PCC, en especial el No. 91 y el No. 236, dirigidos a elevar la calidad y la jerarquía de los planes generales de ordenamiento territorial y urbano a nivel nacional, provincial y municipal, su integración con las proyecciones a mediano y largo plazos de la economía y con el plan de inversiones, garantizando la profundidad y agilidad en los plazos de respuesta en los procesos obligados de consulta.

En estos tiempos difíciles es necesario involucrar y comprometer a todos los actores del territorio para pensar y tener una ciudad acorde con nuestras necesidades y exigencias. Estas palabras se materializan con la unión y cooperación entre las diferentes instituciones, organismos y actores públicos involucrados en esta noble tarea de ordenar nuestra ciudad, con la convicción de que **UNIDOS PODEMOS LOGRARLO.**

I. INTRODUCCIÓN.

El trabajo de la Delegación de Ordenamiento territorial y urbanismo de La Habana en el año 2024 se caracterizó por abordar:

La actualización de los Planes de Ordenamiento Urbano en barrios y focos precarios, así como el inicio de los Planes de Ordenamiento Urbano de 14 municipios. Se trabajó en la prestación de trámites, la atención a las quejas de la población, la informatización del Catastro, la Gestión del Plan de Estado Nueva Agenda Urbana en Cuba en correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 11 y se trabaja en la implementación de los 3 Pilares del Gobierno, así como en el desempeño de otras tareas para el aseguramiento de la vida interna de la entidad.

Los principales resultados, responden a cinco objetivos de trabajo, con 897 tareas planificadas, cumpliéndose 833, para un 92.86 % de lo planificado. Además se cumplen 46 tareas extra plan, en un escenario marcado por la fluctuación de la fuerza de trabajo calificada, en algunos casos falta de preparación técnica y, déficit de recursos materiales, así como de equipamiento informático para garantizar un funcionamiento eficiente.

II. RESUMEN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS. (CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES PREVISTOS PARA EL AÑO).

2.1 Estado de actualización y cumplimiento de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Urbano.

Para la actualización y cumplimiento de los instrumentos de Planeamiento.

-  Se realizaron 18 POU en barrios y focos precarios e informales, quedaron en proceso 32 y pendientes 138 el 73,4 %.
-  Se trabajó en la actualización de 13 POU, concluyéndose la etapa de diagnóstico, quedando pendiente para el 2025 la terminación de la etapa de Propuesta.

- ✚ Se concluyó la actualización del POU del Municipio Regla y se presentó al CAM.
- ✚ En el 1er trimestre se realizó la Evaluación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Urbano aprobados por el Consejo de ministros culminándose el informe de Implementación del POU de la Ciudad de La Habana.
- ✚ Durante el año se trabajó en actualización de la documentación sobre la Implementación del Plan de Estado NAU Cuba, actualizándose las buenas prácticas implementadas en los municipios.
- ✚ Se participó en 2 Proyectos de Colaboración Internacional relacionados con el Ordenamiento Territorial y Urbano, Resiliencia Urbana y AdaptHabana, con el Fondo Verde del Clima y Fondos Rusos.
- ✚ Se participó en Jornadas y talleres vinculados al Ordenamiento Territorial y Urbano.
- ✚ Se desarrollo la jornada para la celebración del Octubre Urbano con la participación de las direcciones municipales y la delegación, efectuándose talleres, concursos infantiles, conversatorios, trabajo con proyectos comunitarios, participación en el XI Foro Urbano por mencionar algunas de ellas.
- ✚ Se inició la etapa Preparatoria para la actualización del POU de la Habana.

A pesar de los resultados obtenidos persisten dificultades en los informes técnicos para los estudios de microlocalización de inversiones y no se logra la actualización de la información del Plan de Estado Tarea Vida en la Provincia. tomando como base las nuevas franjas de inundación al 2050 y 2100, no concluye la actualización de los POU de los municipios.

Se identifican como principales causas la falta de personal calificado para acometer las tareas de planeamiento situación que se hace más crítica en la delegación, así como afectaciones energéticas y

meteorológicas que retrasaron el cumplimiento de lo previsto en los cronogramas para la actualización.

2.2 Trabajo realizado en interés de los Barrios y Focos

Se trabajó en la actualización del levantamiento de los Barrios y Focos Precarios e Informales, identificándose 188 con esta condición de ellos 99 Barrios Precarios, 61 Focos Precarios y 28 Barrios Informales.

Se determinó el grado de precariedad de cada barrio acorde a la metodología aprobada, identificándose una población residente en estas condiciones de 85 061 hab en 25 690 viviendas. Se realizaron 3 395 acciones arquitectónicas para la transformación de estos barrios y 106 acciones de Urbanización, fueron beneficiadas 14 843 personas el 17,45 % de la población residentes en condiciones de precariedad.

Se aprecia una disminución de la población viviendo en condiciones de precariedad de 43 739 habitantes con respecto al 2023, para un indicador de 4,69.

Se transformaron además 27 barrios, de ellos 20 en Marianao, 3 en Guanabacoa y 2 en Playa y 2 en San Miguel del Padrón.

2.3 Satisfacción de la población en la Solución de los servicios y trámites; comportamiento de los Trámites.

En el 2024 se logra incrementar el porcentaje de respuesta a los trámites de la población con respecto al año anterior:

- ✚ Al cierre del año 2024, se radicaron un total de 18 206 trámites al amparo del D/Ley – 322/14, fueron resueltos 17 474, no aprobados 495 y 237 pendientes en términos, alcanzándose un 98.69 % de respuesta; indicador que fue en ascenso en el transcurso del año. Se erradicando los trámites fuera de termino.
- ✚ Los 495 trámites no aprobados fueron: (5 Licencias, 44 Habitables, 368 Dictámenes Técnicos, 68 Revisión de Proyecto y 10 autorizo de Obra) debido a:
 - ❖ No haber terminado las acciones aprobadas en el Proyecto.

- ❖ Violación de Proyecto.
- ❖ No reunir los parámetros técnicos, según proyecto aprobados.
- ❖ Litigio entre colindantes.
- ❖ No cumplir los requisitos para ser habitable.
- ✚ En los trámites del Acuerdo 8574, se radicaron al cierre del año un total de 5 464, se aprobaron 5 083, no aprobados 275, quedando pendientes 106 en término, alcanzando un 98,06 % superior al alcanzado en el 2023, las causas de los no aprobados fueron:
 - ❖ No reúnen los Requisitos técnicos para ser legalizados.
 - ❖ Violación de las Regulaciones Urbanas.
- ✚ Las DMOTU que registraron las mayores cifras de trámites por el D/L-322/14 (LO, AU, CH, DT, RU, RP) en el 2024 fueron Diez de Octubre (2 635), Arroyo Naranjo (2 022) y Cerro (1 734) y las que registraron las menores cifras fueron: Cotorro (488), Marianao (615), Regla (536) y Habana del Este (653).
- ✚ A Personas Jurídicas al amparo del DL-327/14, le fueron radicados 1 626 trámites, aprobados 1 599, cancelados 7, y pendientes en término 11, con un 99,32 % de respuesta.
- ✚ Los 1 599 aprobados por el DL-327.14 se desglosan en: Microlocalización 43, Licencia de Obra 147, Autorización de Construcción 583, Certificado Habitable 412, Certificado Utilizable 38, Regulaciones Urbanas 297, Ingeniería básica 48 y Dictámenes Técnicos 31.
- ✚ Por el Programa de la vivienda se terminan con su correspondiente Certificado de Habitable 454 viviendas desglosadas en: 355 del Plan Estatal, 7 CBH y 92 Esfuerzo Propio.
- ✚ Por el Plan Estatal se terminaron 355 viviendas el 16,15 % de lo planificado aprobado, 2 198 viviendas.
- ✚ En cuanto a las viviendas por Esfuerzo Propio en el año solo se cumplió con el 37,09 % de lo planificado, con la terminación de 92 viviendas de un plan de 248, de ellas 58 obras nuevas, 27 divisiones y 7 reconstrucciones.

- ✚ Las CBH registran los peores resultados, solo se alcanza un 3 % de cumplimiento del plan, solo se terminan 7 de las 224 planificadas.
- ✚ Con relación a las parcelas en el 2024 se registraron 22 solicitudes, las que fueron elevadas al CAM. Quedando 1 pendientes en termino en San Miguel del Padrón. Todas fueron denegadas falta de disponibilidad de parcelas o no clasificar en causas.
- ✚ Se logra un funcionamiento estable de la CPCI, realizándose las 49 reuniones programadas. La asistencia de los organismos y los representantes de las 15 DMOTU supero el 95 %. Los organismos que mantienen mejor participación en calidad de respuestas y asistencia fueron la ONURE y el MININT.

En el año que se evalúa se logra superar los resultados en el trabajo con relación al año anterior, no obstante no se logra satisfacer las solicitudes de la población de terrenos para la construcción por esfuerzo propio, ni el seguimiento al inicio de la construcción a los otorgados en el tiempo establecido para de no iniciar proceder a su cancelación y reincorporarlo al potencial para satisfacer los casos no aprobados que cumplen con las condicionales establecidas.

Aún no se logra el funcionamiento de las Comisiones Municipales para la Compatibilización de Inversiones y agilizar los términos de respuesta.

En cuanto a los trámites jurídicos a Personas Naturales:

- ✚ La Dirección de Asuntos Legales contabilizó un total de 17 710 trámites radicados de ellos 856 del año anterior, desglosados en 33 DPS, 33 Litigios, 17 608 Reclamación de Derecho, 10 Cancelaciones y 26 Cesiones de Solares, quedando pendientes en termino 333 al cierre de 2024.
- ✚ Fueron admitidos en los Tribunales 108 demandas, de ellas por concepto de Litigios 28 y 80 por Reclamaciones de Derecho ,

fueron resueltos 59 ,9 con Lugar, 15 con Lugar en Parte y 23 Sin Lugar y 12 anulados. Pendientes 49.

- ✚ Con representación letrada 63 casos, resueltos 61 y 2 pendientes en termino en los municipios de Playa y 1 en Cotorro.

Como deficiencia fundamental en el área de Asuntos Legales persiste el no completamiento de la plantilla al existir un completamiento del 66.6 %, estando vacante el Director y el Especialista Principal, todo lo que impide un actuar más eficiente.

Con relación a la Atención a la Población:

- ✚ Fueron atendidos un total de 3 009 casos, fueron orientados 2 023 y recibidos 986 de los cuales correspondieron a 935 peticiones y 51 quejas. Fueron concluidos 982 el 99,59 % mostrándose un indicador satisfactorio en la respuesta y 4 quedan en trámite. El porcentaje de casos respondidos se manifestó con mejor resultado en el año 2024 con un 6.5 por encima del periodo anterior, sin embargo, aumentan considerablemente los casos reiterativos, apreciándose la falta de solución e insatisfacción de la población en los asuntos sometidos a nuestra consideración.
- ✚ De los 957 casos notificados muestran conformidad con la respuesta 739 para un 77,22 % y 218 no conformes para un 22,77 % indicador que mostro una disminución con respecto al del 2023 de 50,5 %. Lo que evidencia que, aunque se deben seguir perfeccionando las respuestas con un trabajo coordinado entre las áreas involucradas según cada caso se muestran avances en la calidad de las respuestas y la satisfacción de la población.
- ✚ Se tramito 1 anónimos, no asistiendo razón.
- ✚ Del total de 51 quejas radicadas se respondieron 48 para el 94.8 y 3 fueron archivadas, Con Razón el 15.0 %, el 17.0 Razón en Parte y el 33.0% Sin Razón, lo que muestra que aún existen deficiencias en el trabajo que provoca insatisfacciones en la

población ya sea por respuestas técnicas erradas o por malos procedimientos a la hora de dar respuesta a las quejas recibidas.

- ✚ De los 58 planteamientos se resolvieron 55 quedando pendientes 3 en proceso en los municipios del Cerro, San Miguel del Padrón y Boyeros, de los mandatos, XVIII, XVIII y XVII-III. En el caso del Cerro corresponde a la demolición y el caso de Boyeros esta presentado en la comisión de enfrentamiento para dar solución.

A pesar de los avances logrados existen deficiencias que han generado quejas e inconformidades debido a la atención recibida en nuestras entidades así como condiciones no óptimas en las oficinas para la atención a la población en Plaza, Regla, Marianao, La Lisa, Guanabacoa. Cerro no cuenta con un local para brindar este servicio. Falta de seguimiento a las obligaciones de hacer impuestas en el proceso de respuestas a las quejas de la población.

Falta de profesionalidad y calidad técnica en algunas respuestas a la población violando los procedimientos establecidos.

Insuficiente auto preparación de algunos funcionarios de Atención a la Población con relación a los documentos rectores de la actividad propia y del Sistema de Ordenamiento Territorial y Urbanismo que ocasionan la mala calificación de los casos en el momento de la recepción.

2.4 Cumplimiento del PIEI y Proporción de las nuevas ilegalidades en materia de Ordenamiento Territorial y Urbano erradicadas en el año.

La Dirección de Inspección Estatal y Control del Territorio trabajó para fortalecer el sistema de enfrentamiento a las ilegalidades en materia de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, así como en la erradicación de las nuevas ilegalidades detectadas.

- ✚ El plan de erradicación previsto fue de 24 785 ilegalidades el 43 % del inventario General, fueron erradicadas 24 634 el 99,39 de las planificadas, incumple el Cerro en 151 ilegalidades, no

obstante la provincia cumple el plan de erradicación al resolver 159 ilegalidades más que las planificadas en los municipios de Playa (3), Habana Vieja (1), Regla (2), Guanabacoa (4), Diez de Octubre (1), Marianao (119), Boyeros (1) y Arroyo Naranjo (28).

- + En cuanto a Personas Jurídicas de un inventario de 654 se planificaron erradicar 135 el 21 %, las cuales fueron erradicadas para un 100 % de cumplimiento.
- + En el año se detectan 1 903 nuevas ilegalidades de ellas 1 834 en inmueble de Personas Naturales, 63 en inmueble o terreno de Personas Jurídicas (CAP) y 6 en inmueble o terreno de Personas Jurídicas (OACE), las que fueron erradicadas.
- + Fueron impuestas 3 219 multas de ellas 3 097 a Personas Naturales y 122 a Personas Jurídicas.
- + Se realizaron acciones para el control del territorio, aspecto este se debe continuar mejorando para lograr un eficiente control que garantice la implementación de lo dispuesto en los POU y las Regulaciones Urbanas aprobadas.
- + Fueron elaborados los informes trimestral y anual para el INOTU sobre el cumplimiento del Plan Integral de Enfrentamiento.

A pesar de lo alcanzado no se logra detener el surgimiento de nuevas ilegalidades. Persiste un inadecuado funcionamiento de los Grupos de Enfrentamiento a las ilegalidades de las Administraciones locales al no lograr que estas jueguen el papel decisor en la solución de las ilegalidades, sobre todo aquellas que tienen como obligación de hacer la demolición, ni se evaluó el cumplimiento del plan de erradicación del PIEI. Persisten escasos vínculos con los factores de los Consejos Populares y otros Cuerpos de Inspectores. No se cumple con el completamiento de la plantilla de inspectores siendo más notoria esta situación en los municipios de Guanabacoa, Centro Habana y La Lisa.

2.5 Situación del Catastro (Informatización del Catastro Urbano, Renovación del Catastro Rural).

Como respuesta a la actividad catastral:

- ✚ Se realizan visitas especializadas a la actividad catastral a las DMOTU para su asesoramiento metodológico y control.
- ✚ Se realizan acciones de capacitación presenciales por especialistas y técnicos de la DPOTU y el INOTU a especialistas y técnicos de las DMOTU sobre el trabajo en el SISCAT, la Resolución 173/2022, la Ley 118/2017 y la Resolución 35/20.
- ✚ Se cumple con la revisión de la producción catastral, las bases de datos, así como las facturas emitidas por GEOCUBA mensualmente, aspecto este en el que se debe seguir ganando en calidad y exigencia.
- ✚ Se recibieron 393 solicitudes de Certificados Catastrales para el otorgamiento de Tierras Ociosas en Usufructo por el DL-358, fueron emitidas 329 certificaciones catastrales el 84% de lo solicitado, se da providencia de archivo por diferentes causas a 14 y 50 quedan pendientes, se cierra el 2024 sin solicitudes fuera de término, a pesar que existieron solicitudes fuera de término en el tercer trimestre del año.
- ✚ Se cierra el año con un total de 6 738 solicitudes de certificaciones catastrales urbanas, fueron emitidas 6 144 el 91,18 %, se da providencias de archivo por diferentes causas a 428 solicitudes, quedando 166 pendientes en término.
- ✚ En cuanto a la inversión extranjera se logra erradicar lo fuera de término y acortar el plazo de respuesta de las solicitudes recibidas.
- ✚ Se da respuesta a las solicitudes de Certificaciones Catastrales o Dictamen Técnico según corresponda para la “Inscripción de inmuebles a Personas Jurídicas no estatales constituidas sin fines lucrativos”. Se trabaja de conjunto en esta tarea a la Dirección Provincial de Justicia y los demás miembros del Grupo Provincial de Inmuebles.

- + Se trabajó en el ejercicio de la tierra en todos los municipios excepto en Plaza, Centro Habana, y Habana Vieja por no poseer tierras en la revisión en gabinetes de expedientes y la detección de ilegalidades, así como en las Comisiones Agrarias
- + Se cumple con el 100 % de las solicitudes para inscripción y actualización de las instituciones religiosas al amparo de la Ley 181/2018.
- + Se avanza en la disciplina informativa de las DMOTU a la Delegación.

No se cumple con la informatización del Catastro Urbano (Levantamiento + Investigación + Digitalización) en 7 de los 9 municipios planificados, solo se concluye en el municipio de Plaza de la Revolución y Diez de Octubre, no avanzan en la informatización San Miguel del Padrón, Arroyo Naranjo y Cotorro. Existen además otros 3 municipios que aún no concluyen la digitalización Marianao, Boyeros y Playa.

El incumplimiento estuvo dado fundamentalmente por atrasos de Geocuba que solo cumple el levantamiento catastral al 50 % en la fecha planificada, levantándose San Miguel y Cerro (incumplen en Centro Habana y Habana Vieja). Además, en los municipios levantados con anterioridad se requería de actualización por existir huecos en la cartografía, presentando aún esta situación los municipios de Playa, Habana del Este, Marianao. Fue resuelta esta situación en los municipios de Boyeros, Cotorro y La Lisa.

A pesar que se logra ejecutar al 99% el presupuesto contratado con Geocuba no se cumplen los alcances planificados.

2.6 Grado de Informatización de los Procesos (Problemas y perspectivas de Solución).

Aun cuando se conoce de la importancia de la Informatización de los procesos para facilitar y acortar los términos de respuesta a la población y logra transparencia en el proceso, no se alcanzan los resultados esperados en la informatización de los trámites de

Personas Naturales y Jurídicas por la Plataforma Bienestar ni por la plataforma del INOTU, solo se logra en los municipios de Centro Habana y Diez de Octubre.

Entre las tareas realizadas para lograrlo:

- + Se realizó la capacitación a las DMOTU Centro Habana y Diez de Octubre sobre el uso de la Plataforma Bienestar para el despliegue de la informatización de los trámites on line.
- + Se realizó el control a los medios informáticos y a los softwares instalados en las PC según lo establecido.
- + Se realizó el análisis de las trazas de INTERNET, para identificar posibles violaciones en la navegación.
- + Se realizaron las salvadas de las bases de datos de los servidores.
- + Se garantizaron las Video conferencias planificadas por el INOTU y se mejoró el equipamiento para el acceso a las mismas.
- + Se mejoró el estado y disponibilidad del equipamiento informático para el desempeño de nuestras funciones con la adquisición de 20 Laptop, 20 teléfonos celulares y 57 impresoras, en lo que se continuará trabajando el presente año según lo establecido.
- + Se continuo con el servicio de Sellos Digitales para el pago del impuesto sobre documentos a través de la Plataforma Mitransfer y se inició el cobro de los trámites por vía digital en las direcciones municipales, se han realizado 2 352 cobros con un importe de 143 077.00 \$ y 87 sellos por importe de 560.00 \$.
- + Se logró la conexión de la DPOTU a través de la VPN del INOTU, quedando aún pendiente conectar los municipios por esta vía, ya que el enlace de la VPN territorial con los municipios está pendiente hasta que ETECSA haga el cambio del enlace para fibra óptica para poder aumentar el ancho de banda hasta el necesario (200 MB/s) y de recibir un servidor profesional pues toda la conectividad está montada sobre PC's que no admiten más expansión de los servicios a prestar.

- ✚ En el caso del acceso de las DMOTU a la nueva plataforma de gestión integrada de los servicios que está implementando el INOTU el mismo se realiza por vía segura desde la VPN del gobierno provincial a la DPOTU a la VPN del INOTU.
- ✚ Se realizaron con ETECSA los 14 proyectos para la instalación de la Fibra Óptica en los municipios para mejorar la conectividad, quedando para este año la negociación con Cubatel para la ejecución paulatina de los mismos en dependencia de la disponibilidad de materiales por parte del proveedor y del presupuesto que se nos asigne.

Se trabajó en revertir las precarias condiciones en la provincia en cuanto a medios informáticos y la no existencia de una adecuada conectividad en las direcciones municipales (1-2 MB) y de estas con la DPOTU a través de la VPN del INOTU. Así como en la falta de redes de datos y la falta de prioridad para la instalación de la fibra óptica para la mejora la conectividad, en el completamiento de la plantilla de informáticos para el desempeño de la tarea, lográndose completar la plantilla de la DPOTU no así en los municipios que se mantiene la crítica situación en cuanto a la cobertura solo está cubierta en las DMOTU Diez de Octubre, La Lisa y Arroyo Naranjo.

Se mantiene una baja disponibilidad de equipamiento informático y conectividad sobre todo en las DMOTU.

2.7 Estado del Completamiento del Personal (Tasa de Fluctuación, captación de soldados del SMA).

La fuerza laboral mostró tendencia a la fluctuación reportándose un índice de fluctuación de 1.37 en el año 2024, se registraron 180 bajas y 188 altas en el año.

La provincia posee una plantilla aprobada de 1 011 trabajadores de ella cubierta: 768 para un 75,9 % inferior al porcentaje registrado en el 2023 de 85,7 %, de ellos 546 son mujeres. La distribución por categoría ocupacional es la siguiente: Cuadros 104, técnicos 585, Servicios 72 y 7 operarios.

- ✚ Del total de la plantilla aprobada en la provincia 124 plazas corresponden a la DPOTU, de ellas cubiertas 75 el 60,48 % y 887 corresponden a las DMOTU de ellas cubiertas 693 para un completamiento del 78,12 %, lo que evidencia un bajo nivel de fuerza calificada para dar respuesta a nuestro encargo estatal.
- ✚ En cuanto a la categoría ocupacional tenemos con Nivel Superior 201 trabajadores, Nivel Medio Superior 424, y Nivel Medio 143, debemos resaltar que se pierden 100 especialistas de Nivel Superior con relación al año 2023 que teníamos 301 plazas ocupadas por especialistas de Nivel Superior, lo que muestra el alto grado de migración de la fuerza laboral con Nivel Universitario.
- ✚ Se elaboraron e implementaron acciones de capacitación a los adiestrados, así como se mantiene una activa participación en la formación de los Técnicos Medios en Planificación Física, dando acompañamiento a los centros de formación.
- ✚ Se desarrollaron seminarios para informar y orientar al personal interno y externo sobre las principales normativas jurídicas (Ley 145 y sus normas complementarias) que rigen el trabajo, así como otras para el asesoramiento metodológico.
- ✚ Se realizaron reuniones metodológicas por las áreas técnicas de la DPOTU para el asesoramiento a las DMOTU.
- ✚ Se logro avanzar en la actividad de Seguridad y Salud del Trabajo, realizando el Levantamiento de Riesgo, el Programa de Seguridad y Salud del Trabajo, los Chequeos médicos periódicos, los Chequeos Pre-Emplo, así como las Reglas de Seguridad y Salud del Trabajo por puestos de trabajo.
- ✚ Se capacitaron a las Brigadas Contra Incendios.
- ✚ En la actividad de Organización del Trabajo logramos organizar la entrega y los despachos de los cierres de pre-nóminas y las nóminas con las DMOTU, los cuales se han efectuado en tiempo y forma y hemos logrado pagar salario a los trabajadores entre los días 3 y 7 de cada mes.
- ✚ Se trabajó en la actualización de la Cantera de Colaboración Internacional, en lo que debemos seguir trabajando para la

incorporación a ella de nuevos especialistas a partir del potencial de la provincia y completar la información requerida.

- ✚ Durante el año se planificaron 12 Consejos de Dirección, realizándose 9 para un 75 %, además fueron realizados 6 Consejos Extraordinarios, para un total de 15 reuniones del Consejo de Dirección. Se realizaron además 45 Reuniones de Puntualización y/o Coordinación y 9 Consejos de Direcciones Ampliados contando con el 100% de asistencia.
- ✚ En el funcionamiento interno referido a las Reuniones del Consejo de Dirección se adoptaron 87 acuerdos, de ellos 86 Cumplidos para un 98,8%, 1 en Proceso el cual está referido al tema del completamiento de la plantilla del cargo de Jefe de Gestión del Planeamiento en las DMOTU San Miguel del Padrón y el Cerro.
- ✚ También se realizaron Seminarios de Capacitación a las DMOTU sobre los temas de las nuevas normativas, la Ley 145, el Catastro, los Trámites, los Planes de Ordenamiento, las áreas de Economía de Recursos Humanos, Cuadro y Asuntos Legales.
- ✚ Se realizaron las visitas de asesoramiento metodológico y control a municipios, para el chequeo del cumplimiento de los Objetivos de Trabajo e investigación de quejas de la Población.
- ✚ Se encuentran debidamente archivadas las actas de los Consejos de Dirección de la provincia y Consejos de Dirección Ampliados, con los correspondientes informes confeccionados por cada área de trabajo, se tiene un control de los acuerdos y la resolución de nombramiento del Consejo de Dirección.

Como metas no logradas se identifican deficiencias en la Organización e informatización de los archivos en la DOTU y las DMOTU

2.8 Cumplimiento de los indicadores del ODS 11.

Se trabajó en el cumplimiento de los indicadores del ODS 11 para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, los indicadores muestran que el 4.69 % de la población urbana de la capital 85 061 habitantes viven en barrios y focos precarios e informales, observándose una disminución

del indicador con respecto al 2023 que fue 6.02 %. En cuanto a la existencia de una adecuada política urbana que responda a la dinámica de la población, que aseguren el desarrollo territorial equilibrado y el aumento del espacio fiscal local el indicador muestra un 69,9 % de satisfacción. Los resultados muestran que, aunque se ha trabajado en la transformación de los barrios y comunidades queda mucho por hacer y se debe continuar trabajando en la disminución de la precariedad y establecer adecuadas políticas urbanas garantes para lograr ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles y alcanzar la meta prevista por Cuba al 2030.

2.9 Estado del Completamiento de los Cuadros y sus Reservas, cumplimiento del Plan de Preparación y Capacitación.

En cuanto a la actividad de Cuadros; se cuenta con una plantilla aprobada de 117 cargos de ellos cubiertos 102 para el 87.17 % de completamiento. Del total de Cuadros: 12 son Directivos Intermedios, siendo 4 de ellos nomenclatura del presidente del INOTU y 8 de la Delegación, además 105 cargos Directivos Ejecutivos que pertenecen a las direcciones municipales. De un total de 12 cargos en la delegación 3 se encuentra vacantes: Director de Asuntos Legales, Director de Catastro y Director de Planeamiento. Hasta la fecha en las Direcciones Municipales existen 12 cargos sin nombrar, de un total de 105, de ellos 2 subdirectores en Guanabacoa y Centro Habana, 3 Jefe de Gestión del Planeamiento Centro Habana, Cerro Y San Miguel del Padrón, 3 Jefes de Planeamiento Cerro, Centro Habana y Cotorro , 1 Jefe de Catastro en Regla, 2 Jefes de Inspección Estatal en Centro Habana y Regla y un Jefe de Asuntos Legales en Arroyo, la situación más crítica en este momento en la DMOTU Centro Habana con 3 cargos vacantes.

En la Delegación Provincial se cuenta con 29 reservas con sus expedientes actualizados y 34 canteras.

En cuanto a la militancia solo 36 Cuadros son militantes del PCC lo que representa el 35.0 %.

Se cumplió con el Sistema de Preparación de los Cuadros y Reservas en sus cuatro componentes: Político/Ideológico, Preparación en Defensa, Preparación en Administración y Preparación Técnica – Profesional.

Se inicia el proceso evaluativo de los cuadros teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el año 2024.

2.10 Vínculos y Acciones desarrolladas con las universidades, tecnológicos, escuelas y círculos de interés.

Se prestó atención a los estudiantes del politécnico y se trabajó de conjunto con la CUJAE en la práctica profesional de estudiantes de Ingeniería Hidráulica e Ingeniería Civil los que se incorporaron a las Direcciones Municipales y apoyaron en el levantamiento en los barrios como parte de las tareas realizadas.

Se trabaja con la facultad de Geografía en la tutoría de 2 tesis de Pregrado en calidad de cotutores y se inició el trabajo para un proyecto con la cooperación Francesa titulado “Identificación de barrios en condición de precariedad en La Habana, Cuba. Variables, Algoritmos y Herramientas basadas en Inteligencia Artificial, Teledetección y Sistemas de Información Geográfica”. Se trabaja además con esta misma facultad en el ejercicio de culminación de estudio de 24 estudiantes que realizarán trabajos para el Eje Uso de Suelo para la actualización del POU de la Habana.

Se realizan coordinaciones para desarrollar tesis de pregrado con temas importantes para la DPOTU para que estos resultados aporten al banco de problemas identificado en la DMOTU y la DPOTU.

Se realizaron concursos con temáticas relacionadas con la ciudad que amamos en el marco de la jornada del Octubre Urbano.

2.11 Programa de atención a los jóvenes.

Se trabajó con los jóvenes de nuevo ingreso a la entidad y con los que llevaban tiempo de trabajo en el colectivo lográndose la participación e integración de estos en las tareas convocadas por la administración

y las organizaciones políticas y de masas, aunque debemos señalar que algunos abandonaron la institución en busca de mejores ofertas laborales o para salida del país.

2.12 Programa de atención al desarrollo de la mujer.

El Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres aprobado por el Decreto Presidencial 198/2021. Resume el sentir y la voluntad política del Estado cubano y constituye la piedra angular en el desarrollo de políticas a favor de las mujeres, en esta tarea se obtuvieron resultados satisfactorios en nuestra entidad el 71 % de los trabajadores son mujeres lo que representa la mayoría de la fuerza contratada, de ellas 71 ocupan cargos de Cuadro , 437 representan la fuerza técnica y 46 cumplen con las labores de servicio, lo que muestra el empoderamiento económico de la mujer y el acceso a la toma de decisiones así como que no existe discriminación en cuanto al trabajo de la mujer al seleccionar los dirigentes y sus reservas. La mujer ha logrado integrarse a la institución y participar activamente en los resultados obtenidos en el trabajo, además se han incorporado a los programas de capacitación para su superación profesional y en los aportes innovadores mostrados en el Forum de ciencia y técnica.

III. Estado de Ejecución del Presupuesto.

En cuanto a ejecución del presupuesto de un plan aprobado para el año de 104 217 200,00 MN se ejecutaron 99 003 157, 16 MN para el 95,0 %, la inejecución identificada responde a gastos de personal por falta de completamiento de la plantilla y los tributos asociados.

Para el Catastro se notificaron 24 824 300 pesos (24%), para Mantenimiento constructivo 5 650 600 pesos (4%) y 21 621 600 pesos para el resto de los gastos de bienes y servicios representando el 21%.

De los gastos acumulados el 49% corresponden a la DPOTU y el restante 51% corresponde a lo ejecutado por las DMOTU, en las

cuales la incidencia en el gasto estuvo marcada fundamentalmente por los gastos de personal.

El Presupuesto ejecutado por la actividad del Catastro fue 24,806,005.83 MN el 99,9 % de lo planificado.

Se evidencia en comparación con el año 2023 un mejor comportamiento en cuanto a la ejecución presupuestaria y la gestión comercial, logrando mayor eficiencia.

El cumplimiento de los ingresos no tributarios corresponde a la prestación de servicios a Personas Naturales y Jurídicas en cumplimiento del encargo estatal del INOTU, muy baja la captación de ingresos en el año, de un plan de 4 millones de pesos se recaudaron 1 millón 565 mil pesos, lo que representó el 39%. Entre las causas de dicho resultado se encuentran: los bajos precios de los servicios técnicos a personas naturales y el no cumplimiento del plan de la Vivienda.

3.1 Cumplimiento del Plan de Inversiones y mantenimiento Constructivo.

Los gastos de mantenimiento constructivo tuvieron una ejecución del 100% por los trabajos de mantenimiento que se ejecutaron en las instalaciones donde radica la Delegación Provincial, debido a las condiciones actuales que presentan las mismas y para proporcionarle condiciones de un mínimo confort para trabajadores y usuarios.

Se realizan acciones de mantenimiento y conservación al parque de vehículos de la delegación, siendo estas aún insuficientes en correspondencia con el estado que este presenta.

Del Presupuesto Anual de 11 millones 965 mil pesos para la compra de activos fijos se ejecutaron al cierre del año 11 millones 965 mil 559 pesos para un 100% por la compra de equipamiento de informática y comunicaciones que se requiere para cumplir con el encargo estatal,

dándole cumplimiento a la Estrategia y las Políticas de digitalización e informatización del instituto y de cada dependencia, buscando crear las condiciones para transitar hacia la informatización de forma segura de los procesos que tributan directamente al cumplimiento de la misión del sistema de ordenamiento territorial y urbanismo en La Habana.

3.2 Cuentas por pagar y por cobrar.

En cuanto a las cuentas por pagar no queda nada pendiente al cierre del año y en cuentas por cobrar quedan pendiente 23 312 .00 \$ en termino.

IV. Acciones realizadas para la implementación de los 3 Pilares.

4.1 Innovación

Se realizó el Forum de Ciencia y Técnica en la DPOTU y 2 DMOTU con resultados satisfactorios, fueron presentados 9 trabajos, 2 de ellos en implementación actualmente referidos a las temáticas del Catastro.

Fueron constituidos los CTA de los 15 Municipios y la Delegación, pero debemos señalar que no se logró un funcionamiento estable de los mismos a pesar de estar identificados los bancos de problemas y las prioridades para la investigación, aspecto en el que urge trabajar en este año para revertir esta situación.

Se participó de manera activa en 2 proyectos de cooperación que aportaron resultados al trabajo de la provincia en cuanto a la identificación y digitalización de la Zona Costera y su Zona de Protección y la identificación de las áreas para la reubicación de la población afectada por el azote de un huracán de gran intensidad, trabajo que se realizó aplicando los resultados de las investigaciones Científicas del Instituto de Geofísica y Astronomía y el Instituto de Geografía Tropical.

No se logró designar un especialista a cargo de la actividad de Ciencia e innovación bajo la supervisión de un subdelegado que permitiera el avance de esta tarea.

No se planificó presupuesto que permitiera la realización de proyecto asociados o no asociados a programas para generar soluciones al banco de problemas a partir de la ciencia y la innovación, lo que nos impone el reto de trabajar en el 2025 en concebir proyectos para este fin.

4.2 Comunicación.

La comunicación institucional transita por un camino que no alcanza los niveles que se demanda, la plaza para la Comunicación Social estuvo vacante 6 meses del año no obstante, se realizaron acciones de comunicación en redes sociales Facebook y X lográndose un incremento en las publicaciones realizadas, con un total de 9 215 acciones, con los públicos internos 3 528 y con los públicos externos 5 687 teniendo en cuenta la participación de los 15 Municipios de la Provincia. Se mantiene un vínculo estrecho con los Medios de Comunicación Masiva.

Debemos seguir incrementando las acciones de comunicación en las redes sobre todo en X y alcanzar una adecuada Estrategia que permita el avance en este Pilar del Gobierno.

4.3 Transformación digital

Se logró la implantación del sello digital para el pago de impuesto sobre documentos, existiendo hoy posibilidad de hacerlo en los 15 municipios unos desde las propias DMOTU ya que cuentan con conectividad o a través de los celulares y otros que no poseen conectividad a través de usuarios de la Delegación.

Se implementó el pago digital de los servicios prestados a las Personas Naturales mediante los códigos QR en transfermovil, así como se registraron avances en la conectividad, aunque no a los niveles deseados.

V. Situación de la Logística (Estado del Transporte y los inventarios)

La delegación cuenta con un parque de equipo de 42 vehículos, estando de alta 14 equipos, de estos funcionando 5, se tramitaron además 32 bajas excepcionales, aprobadas por el INOTU. Se organizaron los planes de seguridad orientados por el INOTU.

VI. LABOR DEL PCC Y CTC

La Delegación posee un núcleo integrado por 12 militantes, durante el año 2024 el núcleo del partido trabajó por mantener la estabilidad y la cohesión del colectivo de trabajo, se eleva la lucha político-ideológica, se realizan acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones de trabajo del colectivo en la Delegación Provincial. A pesar de no realizar crecimientos en diciembre se celebró la Asamblea de Ejemplares donde fueron propuestos 2 trabajadores a los cuales se les inicio el proceso de crecimiento, se mantiene la fortaleza y estabilidad del Partido en la entidad, participando en todas las tareas que se encomiendan, se analizan temas fundamentales en el núcleo para analizar el cumplimiento las principales funciones de la DOTU, así como el funcionamiento, rindiendo cuenta todos los militantes de su gestión como militantes y como cuadros los que poseen esa condición. Se realizan todas las reuniones ordinarias y se cumple con la cotización partidista.

Se participa en las actividades políticas planificadas por la entidad y niveles superiores bajo la labor de convocatoria del Partido.

Aun se debe fortalecer el trabajo con los jóvenes para sumarlos a la UJC y el trabajo con la vanguardia de los trabajadores para incorporarlos a las filas del Partido.

Labor del CTC.

Se cuenta con una sección sindical a la que están afiliados la totalidad de trabajadores de nuestra institución, trabajándose durante el período

en el rescate de las actividades propias de la organización. La Sección Sindical desarrollo tareas tales como la discusión y aprobación del Convenio Colectivo de trabajo, la discusión del presupuesto, se participó en actos políticos, marcha del pueblo combatiente, vespertinos, el aporte de la cuota sindical y la participación en labores de trabajo voluntario programadas en la entidad.

VII. PRINCIPALES METAS E INDICADORES PREVISTOS ALCANZAR EN EL 2024.

1. Garantizar adecuadamente la implementación de la Ley 145 “Del Ordenamiento Territorial y Urbano y la Gestión del Suelo” y sus normas Complementarias en el 100 % de nuestra gestión.
2. Actualizar el 100 % de POU de los municipios, y el 30 % de barrios y comunidades vulnerables.
3. Alcanzar como mínimo el 95 % de las respuestas en termino a la población.
4. Alcanzar el 96 % de la eficiencia del total de los trámites radicados en el término establecido.
5. Concluir el catastro Urbano.
6. Erradicar el 42 % de las ilegalidades en materia de ordenamiento territorial y urbano y el 100 % de las nuevas detectadas.
7. Avanzar en la automatización de los Trámites a la población incorporando el 40 % de los municipios a la Plataforma del INOTU (Centro Habana, Plaza, Habana del Este, La Lisa, Cerro, Boyeros y Habana Vieja).
8. Realizar el 100 % de las gestiones de cobros y conciliaciones de las cuentas por cobrar e incrementas el 13 % de los aportes al presupuesto con respecto al 2024.
9. Alcanzar como mínimo el 80 % de completamiento de la plantilla de la reserva de cuadros.
10. Lograr un coeficiente de disponibilidad técnica del transporte del 70 %.
11. Intensificar la labor preventiva y profiláctica para evitar hechos extraordinarios, relacionados con la corrupción e ilegalidades.
12. Consolidar el Sistema Basado en Ciencia, Tecnología e innovación.

OBJETIVOS DE LA DOTU PARA EL AÑO 2025.

- + OBJETIVO No. 1:** Gestionar el plan de estado para la implementación de la nueva agenda urbana en Cuba. (Lineamientos 63. 64. 66. 67. 69. 70. 71. 73. 74. 76. 79. 80. 82. 90. 174. 175. 176. 177. 191. 198. 200. 201).

- + OBJETIVO No. 2:** Perfeccionar la estructura. organización y funcionamiento. del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo con enfoque a procesos. (Lineamientos 4. 5. 6. 11. 12. 20. 33. 44. 55. 57. 63. 65. 66. 69. 70. 71. 74. 79. 81. 82. 84. 89. 91. 92. 94. 95. 108. 109. 177. 191. 194. 195. 196. 197. 198. 199).

- + OBJETIVO No. 3:** Organizar y gestionar el Sistema de Ciencia. Tecnología e Innovación. (Lineamientos 70. 74. 76. 77. 78. 79. 80. 82. 95. 177. 201).

- + OBJETIVO No. 4:** Consolidar la implementación de la política de Cuadros, desde el proceso de las proyecciones de Cuadros, Reservas y Canteras.

- + OBJETIVO No. 5:** Realizar una profunda y ordenada Transformación Digital en el INOTU y continuar perfeccionando la organización, estructura y funcionalidad del área de Informática y Comunicaciones (Lineamientos 70. 74. 76. 77. 78. 79. 80. 82. 95. 177. 201).